

Nombre o Denominación del Programa: Programa de Becas Municipales H. Ayuntamiento de Nogales 2013-2014.
Unidad Administrativa que Autoriza, Otorga o Administra: Dirección Municipal de Educación.
Población Objetivo: Estudiantes de escasos recursos que hayan ingresado o se encuentren realizando sus estudios en todos los niveles en Instituciones Publicas de Educación
Criterios para Otorgarlos y Fuente: El H. Ayuntamiento de Nogales tiene sus propios lineamientos para la otorgación de becas.
<p>Requisitos: (información no actualizada, administración pasada).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-. Formulario de solicitud de beca debidamente contestado y firmado; 2.-Original y copia de boleta o certificado con calificaciones finales que acredite un promedio mínimo de 8 o su equivalente; 3.-Carta de buena conducta expedida por la institución educativa donde cursó el último año escolar (excepto nivel de preescolar); 4.-Original y copia de constancia de ingresos de los padres de familia o tutor, expedida por la empresa donde labora; talón de cheque del ultimo mes o ultima declaración de impuestos. En el caso de ejidarios o trabajadores del campo, podrán presentar constancia expedida por la autoridad municipal o ejidal; <ol style="list-style-type: none"> a) En caso de no contar con talón de cheque del último mes o última declaración de impuestos el padre de familia deberá firmar una carta donde manifiesta decir verdad de lo declarado. b) El ingreso proporcionado por parte del posible Beneficiario, NO se incorporara a la sumatoria de los ingresos de la familia. 5.-Escrito del solicitante, explicando los motivos por los que requiere la beca. En caso de menores de edad, el escrito deberá presentarlo el padre de familia o tutor; y 6.-Constancia de inscripción del ciclo escolar para el que solicita la beca.
No. de Formato: Formato de solicitud de beca debidamente contestado y firmado.
Tiempo de Respuesta: No se tiene información.
Lugar de Tramite: Tramite directamente en las oficinas de la Dirección Municipal de Educación.
Periodo o plazos en que se otorgan: Anual.
Montos Autorizados: \$ 1000.00 Pesos
Finalidad del Recurso: Apoyar y coadyuvar a los esfuerzos de superación educativa a través del otorgamiento de becas; Impulsar a los estudiantes para que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos; y Elevar el nivel de aprovechamiento así como la eficiencia terminal de la educación media superior y superior.
Padrón de Beneficiarios: Se anexa padrón de estudiantes beneficiarios de la Universidad Tecnológica de Nogales con el programa de becas del H. Ayuntamiento.